CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Ciudad y fecha: Bogotá, 17 diciembre de 2019

No. 001 - DIRAF - GUSEP **041208**

Señora
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administratia y Financiera
Ciudad -

Asunto: Informe de supervision contrato **No. 01** mes reportado **OCTUBRE**

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO	TERMINO	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA AL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN "	RODRIGO GONZÁLEZ ANDRADE	**Vigencia 2019**	ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEARA	1	$ 118' 000.000,00		$ -	Pago primera acta parcial	$ 29.500.000,00	
		incio: 25/10/2019						Pago segunda acta parcial	$ 29.500.000,00	
		termino: 31/12/2019						Pago tercera acta parcial	$ 29.500.000,00	
								Pago final	$ 29.500.000,00	
		Adición: N/A								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL					$ -		**$ 118,000,000.00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI: **X**	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO:	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
	A corte del presente informe no se registra incumplimiento a las obligaciones especificas de carácter técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental.	

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
DÉCIMA PRIMERA	Obrar con Lealtal y buena fe en las disitinta etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	Se cumple a cabalidad por parte del contratista de consultoria.
	Guardar confidencialidad de toda la información que le sea estregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgacion y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Se cumple a cabalidad por parte del contratista de consultoria.
	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho; el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policia Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	A la fecha del presente informe no se han recibido por parte del contratista información de amenaza alguna
	Contituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera dentro de los tres (03) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantia unica, de igual forma para cualquier modificación al contrato.	Se aprobó la Garantia Única el 25/10/2019
	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (cajas de compensacion familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requsito indispensable para la realización de cualquier pago.	A la fecha del presente corte no se tramitará pago alguno.
OBLIGACIONES TECNICAS	Garantizar el cumplimiento del objeto a través de las funciones gerenciales de planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentanción.	Se adelanta las actividades de acuerdo a la programación para la consultoria.
	Velar por el correcto desarrollo del proyecto establecidos en el contrato, asi como el cumplimiento de normas de calidad, seguridad, economia y aspectos ambientales, el estricto cumplimiento del programa de trabajo y someter a consideración del interventor y supervisor las modificaciones que por razones de orden técnico o por naturaleza fueran necesarias.	Se adelanta el cumplimiento de acuerdo al Anexo No 1 "Datos del Contrato"
	Resolver en forma oportuna las consultas que le formule el supervisor y el contratista haciendo las observaciones por escrito, con copia al área de contratacion de la entidad.	A la fecha del presente corte el interventor atiende todas las observaciones realizadas por el supervisor.
	El contratista debera entregar dentro de los quince (15) dias siguientes a la suscripción del contrato la programación de consultoria por método de ruta critica, formato Microsoft proyect incluyendo trámite de licencias.	Entrega progamacion de consultoria en formato Microsoft proyect mediante comunicación OF010-PY734-2019 del 01/11/2019, después de surtir todas las correcciones manifestadas por la Interventoria.
	El contratista deberá tener a disposición del contrato al pesonal requerido para la consultoria	Mediante comunicación OF016-PY734-2019 de fecha 01/11/2019 el contratista remite hojas de vida de profesionales requeridos para la consultoria el cual corresponde a los presentados en la oferta.
	Realizar cada una de las actividades previstas en el contrato, de acuerdo a la programación aprobada por la interventoria.	Se realiza seguimiento de la programación en comites semanales.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	El interventor deberá suscribir junto con el supervisor del contrato el acta de inicio, una vez aprobada la Garantia Unica.	Mediante comunicación oficial del 25/10/2019 se remite al area de contratos acta de incio del contrato.
	Cumplir con el objeto contractual	Se realiza entrega de los estudios y diseños (información existente) que contaba la Policia Nacional con el fin de realizar la ingenieria de detalle del proyecto.
	Responder en los plazos a la Policia Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que se formule.	Las observaciones realizadas por el contratista e interventoria, se aclararón en los cómites semanales.
	Tener en cuenta los parámetros del contrato y todos los documentos que han parte del mismo, asi mismo como hacer reconocimiento del sitio o área donde habrá de ejecutarse el proyecto.	Dado que la Entidad contratante (Policia Nacional) no ordeno los gastos de biáticos para el Supervisor del contrato (obligaciones contractuales que adquirió la Policia Nacional con el Supervisor), no se pudo realizar una visita al lugar de ejecución.
	Presentar al supervisor de la interventoria y de acuerdo con la propuesta técnica, el personal de profesionales, técnico y administrativo de la oferta que la conforman.	Mediante informe mensual de fecha 15/11/2019 el contratista remite hojas de vida de profesionales requeridos para la consultoria el cual corresponde a los presentados en la oferta.
	Solicitar al supervisor los ajustes o modificaciones que requieran el contrato.	No aplican para el presente informe.
	Informes mensuales y/o cuando se amerite informes mensuales los cuales iniciaran a partir de la firma del acta de iniciacion y se deberá entregar a la administración los 30 dias de cada mes.	Se realiza entrega por parte del contratista el primer informe.
	Efectuar y participar activamente en los comités de diseño interdisciplinario de seguimiento semanal de las partes con todas las actividades a la fecha y porcentajes de ejecución.	Se realizaron tres comites de diseño (15-10-19, 22-10-2019, 15-11-2019), se concertarón temas como ajuste de cronograma, estructuras a intervenir, etc.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: Ing. Estructural RICARDO ORTIZ RAMIREZ

Cargo: Asesor estructural

Teléfonos: 5159000 ext 9863

Anexos:

Firma _____